PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000065 DE ABRIL 28 DEL 2025, 13 DE MAYO DEL 2025

ACTA No. 015

FECHA: **VALLEDUPAR, 28 DE MAYO DEL AÑO 2025**

HORA DE INICIACION: 7; 49 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Con los buenos días. Señor Secretario, sírvase a llamar a lista y verificar el Quórum

Secretario General ad hoc: Con los buenos días, señor Presidente. Con gusto. Diputados. Siéndolas. 7 y 49 de la mañana hacemos el respectivo llamado a lista para verificar el quórum.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Secretario General ad hoc: Señor presidente le informo que a esta hora de la mañana hacen presencia en el recinto nueve (09) honorables diputados, existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: existiendo quórum para deliberar y decidir sírvase a leer el orden del dia.

ORDEN DEL DIA

PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000065 DE ABRIL 28 DEL 2025, 13 DE MAYO DEL 2025

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Secretario General ad hoc :Con gusto, señor presidente. Periodo de sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar en cumplimiento del decreto 000065 del 28 de abril del 2025 y 000075 del 16 de mayo del 2025 expedidos por el Gobierno Departamental. 28 de mayo del 2025. Primero, llamado a lista y verificación del quórum. Segundo, lectura y aprobación del orden del día. Tercero, invocación a Dios. Cuarto, entrevista y elección del secretario general de la Corporación, periodo restante 2025. Quinto, aprobación del acta anterior. Sexto, lectura de correspondencia. Séptimo, proposiciones y resoluciones. Octavo, varios.

Secretario General ad hoc : Leído el orden del día, señor presidente

El presidente: Se coloca en consideración el orden del día. Se abre su discusión. Honorable Secretario, vamos a colocar en el orden del día un minuto de silencio por el amigo Moya, hombre, que es una gran pérdida de esa familia, una gran persona. Hoy está en el reino de Dios, pero bueno, hay que tener resignación y mandarle a la familia un abrazo. Fuerte de parte de la Asamblea del Departamento del Cesar, donde lamentamos mucho esa gran pérdida. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueban la proposición. Continúe, señor secretario. De la lectura nuevamente al orden del día. **Reportamos la presencia del Honorable Diputado José Mario Rodríguez Barriga.**

Secretario General ad hoc :Con gusto, señor Presidente. Periodo de sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar en cumplimiento del decreto 000065 del 28 de abril del 2025 y 00075 del 16 de mayo del 2025. expedidos por el Gobierno Departamental, 28 de mayo del 2025. Primero, llamado a lista y verificación del quórum. Segundo, lectura y aprobación del orden del día. Tercero, minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Leonidas Moya Fula. Cuarto, invocación a Dios. Quinto, entrevista y elección del secretario general de la Corporación Período Restrante 2025. Sexto, apobación del acta anterior. Séptimo, lectura de correspondencia. Octavo, proposiciones y resoluciones. Noveno, varios. Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se coloca en consideración el orden del día, se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Tercero, minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Leonidas Moya Fula.

4. INVOCACION A DIOS.

El presidente: Continúe con el orden del día.

Secretario General ad hoc: cuarto, invocación a Dios.

El presidente: Doctora Chechi, nos acompaña con oración, por favor.

Bueno, nos disponemos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Señor, hoy te damos gracias por darnos la oportunidad de tener un día más de vida. Te agradecemos por la responsabilidad que tenemos hoy de ser garantes de que las cosas se hagan bien en bienestar de nuestra comunidad cesarense. Hoy pedimos, Señor, que seas tú quien reconforte el corazón de todos los hogares cesarenses quienes han perdido un ser especial y que les haga saber que es la voluntad de Dios y sus designios. Señor, te agradecemos, te pedimos sabiduría. Que hoy sea una jornada llena de muchas expectativas y te agradecemos por la oportunidad de estar aquí. Muchísimas gracias, todo esto te lo agradecemos en el nombre de tu hijo amado Jesucristo. Amén, amén y amén.

El presidente: Continúe, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Quinto, entrevista y elección del secretario general de la corporación para el período restante 2025.

El presidente: Repite el punto, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Quinto, entrevista y elección del secretario general de la corporación para el período restante 2025.

Secretario General ad hoc: Bueno, señor presidente, con su venia. Según la resolución 030 del 10 de abril del 2025, en su artículo 31, ya pues transcurrido todo el proceso que desarrolló la universidad y que pues también fue revisada por la comisión accidental que se nombró, en el artículo 31 de dicha resolución, Hace mención de, entre, artículo 31, entrevista. La entrevista es una prueba que no tiene puntaje sobre el total del concurso y estará a cargo de la plenaria de esta corporación. Entonces, en este punto, punto quinto, entrevista y elección del secretario general de la corporación del periodo restante 2025, le damos, pues, trámite al artículo 31. haciéndole un llamado al doctor Lemir Becerra para que se presente y los diputados le hagan las preguntas que a su bien quisieran hacerle.

El presidente: Bueno, le damos un saludo a la doctora Claudia Margarita. Claudia.

Claudia Margarita Zuleta Murgas

Gracias, presidente. Un saludo muy especial para todos los asistentes. Yo quisiera, presidente, con su venia pedirle al señor secretario que para claridad de todos los diputados, pero de manera muy especial para claridad de los ciudadanos del departamento del Cesar, que estarán interesados en ver. el procedimiento de esta

elección, que si es posible el secretario nos haga un pequeño recuento de todo lo que fue el proceso, digamos de los tiempos de las convocatorias, la universidad encargada de realizar el proceso, el número de personas inscritas, cuántas personas o cómo fue el tema de los resultados del examen. Si usted tuviera esa información, secretario, y pudiera compartirla de manera sucinta, yo creo que sería muy útil para el proceso. Se lo agradezco, presidente, si usted lo permite. Muchas gracias.

El presidente: Claro, doctor. Aquí está todo el ejercicio que fue la convocatoria. Es más, le vamos a anexar una carpeta para entregársela en físico para que tenga toda la convocatoria que hizo la universidad y la Comisión Occidental de la Asamblea del Departamento del César.

Secretario General ad hoc: Bueno, como para darle claridad a la opinión pública y a los diputados. Bueno, entonces, muy sucintamente

El presidente: Por favor, y nos acompaña aquí con el informe de lo que fue la convocatoria para elección del secretario general de la Asamblea del Departamento del CESAR en el año 2025.

Secretario General ad hoc: Siéntate ahí, siéntate ahí. Después de una convocatoria que se desarrolló en la asamblea, en la corporación, por parte de la mesa directiva de la corporación, una convocatoria que hay que decirlo así, fue una convocatoria bastante tediosa, porque no todas las universidades se presentan a este tipo de concursos, de pronto no es atractivo para ellos, pero al final se logró que se presentaran algunas. La universidad escogida para esto fue la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esta universidad, que además es una universidad pública, adelantó prácticamente todas las fases de la convocatoria. el paso a paso de la convocatoria, manejaron el examen, manejaron pues la revisión incluso documental de los requisitos que presentaron todos los aspirantes. A esta convocatoria se presentaron 54 personas, de las 54 personas quedaron en esa primera revisión de antecedentes, de hoja de vida, de todos los requisitos que se pidieron. para acceder, quedaron aptos para presentar el examen 10 participantes. Tengo entendido de que ese día solamente se presentaron 9 participantes y de esas 9 personas que presentaron el examen, solo una persona pasó el examen, a la cual pues también se le hizo la revisión de su hoja de vida, porque pues también se generaba una puntuación con eso. Y también cabe destacar y decir que dentro de la resolución que nombramos anteriormente, hubo un proceso público amplio, donde incluso en esta corporación estuvo la universidad presentando los exámenes con sus respuestas, donde incluso se abrieron hasta los sobres. donde contestaron los diferentes participantes. Hubo una etapa en cada proceso de reclamación, donde incluso hubo algunas reclamaciones que fueron resueltas también por la misma universidad. Y producto de toda esa convocatoria, al final la universidad emite ya su certificado, donde me voy a dar el pie para darle lectura. Bogotá, Distrito Capital, 19 de mayo del 2025. Convocatoria pública para la elección del secretario o secretaria general de la Asamblea Departamental del Cesar para la vigencia 2025. Dado el cumplimiento a la resolución número 030 de abril del 2025, por medio de la cual la mesa directiva de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar convocó y reglamentó el concurso público de mérito para proveer el cargo de secretario general, según resolución número 030 de abril del 2025, artículo número 12,

cronograma del proceso, a continuación se relaciona el puntaje consolidado. Puntaje consolidado. Primero, cédula 77 . 182 . 626. Prueba de conocimiento 70%, 54 . 60. Valoración de antecedentes 30%, 30 puntos. Total del 100%, 84 . 6 puntos. Firma Andrea del Pilar Borja Chaparro, Coordinadora General de la Universidad para este concurso. En este punto. La cédula 77-182-626, pues corresponde al doctor Lemir Becerra. Y la Asamblea del Departamento del Cesar emite un documento por parte de una comisión accidental que se conformó, que está integrada por el honorable diputado Jorge Andrés Panarramos, Fauci Mudianillo y José Mario Rodríguez Barriga. El siguiente documento es Valledupar, 20 de mayo del 2025, conformación de la lista de elegibles. En calidad de miembros de la comisión accidental conformada por la mesa directiva de la corporación mediante resolución 034 del 2025, la cual tiene como finalidad, primero, recibir informe general de los puntajes consolidados por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Segundo, conformar y publicar la lista de elegibles con base del informe de los resultados obtenidos por los aspirantes. Y en cumplimiento del cronograma contenido en la resolución 030 del 2025, por medio de la cual se convoca y reglamenta la elección del cargo de Secretario o Secretaria General de la Asamblea Departamental del Cesar para la vigencia 2025, procedemos a conformar y publicar la lista de elegibles previo a las siguientes consideraciones. La Asamblea Departamental del Cesar dio estricto cumplimiento a las etapas y cronogramas de la convocatoria pública para proveer el cargo del secretario o secretaria general contenidas en la resolución número 030-20-25, que dicho acto administrativo determinó que la prueba de conocimiento sería de carácter eliminatorio, que en la publicación realizada por la entidad sobre los resultados definitivos de la prueba de conocimiento se evidencia que un aspirante fue quien aprobó dicha prueba. Que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas remitió el día 19 de mayo del 20-25, relación del puntaje consolidado así, que fue el documento que acabo de leer de la universidad, y que en virtud de lo anterior se conforma la lista de elegible dentro de la convocatoria pública para proveer el cargo de secretario general para el periodo restante del 20-25, así. Uno. Lemir Alfonso Becerra Gómez, cédula de ciudadanía 77-182-626. Se firma en la ciudad de Valledupar para los 20 días del mes de mayo del 2025. Jorge Andrés Panarramos, Fauci Mugdanillo, José Mario Rodríguez Barriga. Esto a grosso modo fue el resumen de lo que fue el proceso, la universidad y ahí está también la carpeta a disposición de cualquiera de los compañeros que la quiera consultar. De todas maneras, estos son también documentos públicos que han sido publicados en la página de la corporación y que fue un proceso, que la verdad no fue un proceso fácil por lo que les manifesté, pero que al final hoy nos dan estos resultados para proceder a desarrollar.

Arleen Paola Sánchez Gebauer

Buenos días, finalmente le informamos que en cumplimiento de la ley 1904 del 2018 fue publicado en la página web de la corporación el correo en el cual la ciudadanía podría presentar observaciones a los integrantes de la lista de elegibles, de las cuales no fueron presentadas ninguna observación de tipo moral ni ético a través del correo destinado para eso. Toda la información del proceso de la convocatoria pública lo pueden encontrar en la página web asambleacesar.gov.co.

Secretario General ad hoc: Entonces, después de esto, presidente. Haciendo este recuento, señor presidente entonces con su venia le damos paso al desarrollo del punto 5 del orden del día. donde pues ya está en una curul el doctor Lemir Becerra. Doctora Claudia,

El presidente: ¿alguna inquietud?

Claudia Margarita Zuleta Murgas

No, no, presidente, yo quería que todo eso fuera manifestado para claridad de la opinión. Gracias.

Lemir Alfonso Becerra Gomez

Muy buenos días, bendiciones a todos. Mi nombre es Lemir Alfonso Becerra Gómez, cédula 77182626 de Valledupar. Administrador de empresas, especialista en gerencia pública y maestría en recursos humanos de la Universidad Villoso Chajín de Venezuela. Tengo una experiencia de más de 13 años elaborando en diferentes entidades públicas como privadas. En la ciudad de Bogotá, gerencié la unidad de radioterapia del hospital militar. Trabajé en la Universidad Popular del Cesar como jefe de servicios generales. Trabajé en una empresa de servicios de asesoría de empresas como administrador. Trabajé en una interventoría del régimen subsidiado del departamento del Cesar y con más de 12 años de experiencia como contratista de la gobernación del Cesar. Me presenté a esta convocatoria con el fin de hacer un ejercicio responsable como secretario para ser secretario general de la Duma Departamental, si Dios y los honorables diputados lo permiten. ¿Tienen algunas observaciones, alguna pregunta referente a mi hoja de vida? Estoy presto a resolverla.

El presidente: ¿Claudia.

Claudia Margarita Zuleta Murgas

Sí, para ampliar un poco nuestro conocimiento sobre su hoja de vida, doctor Lemir, yo quisiera que nos contara a los diputados si usted conoce ya bien el rol, las funciones que usted deberá desempeñar en la Asamblea Departamental del Cesar, que conoce de esta institución. Y también quisiera que nos hablara de cuáles son, digamos, sus apuestas como nuevo secretario de esta corporación para lograr, además del cumplimiento de todos los requisitos técnicos que deberá cumplir en el marco de su cargo, cuáles son sus apuestas para mejorar los procesos de transparencia y de relacionamiento con la ciudadanía desde esta corporación.

Lemir Alfonso Becerra Gomez

Sí, las funciones serían llevar a cabo el orden del día, llevar los informes de la presentación de las propuestas de las diferentes secretarías de la Gobernación, llevar la lista de asistencia de todos los diputados, llevar a cabo todos los informes anuales referentes a las sesiones. llevar un inventario general de todo lo relacionado a las propuestas, proposiciones presentadas por todos los entes, llevar al día las páginas web del departamento, llevar a cabo, presentar todas las las respuestas

que lleguen al correo de la Asamblea y tener al día a todos los diputados sobre todas las informaciones dadas aquí en el correo diariamente y en las sesiones que se den a cabo en general. Las apuestas, ¿no? Tener una secretaría abierta, transparente, clara, ante todos ustedes, ante toda la ciudadanía, todas las sesiones y todos los correspondientes a las quejas y reclamos que puedan llegar ante este despacho.

Claudia Margarita Zuleta Murgas

Usted conoce, doctor Lemir, que estará también a su cargo la responsabilidad de instruir todos los procesos contractuales. De la entidad, de la corporación y si tiene alguna experiencia en ese tema de la contratación estatal. Me repite, por favor. ¿ Que si usted conoce también que tendrá una función importante en la instrucción de todos los procesos de contratación que desarrolla la entidad y me gustaría saber si tiene alguna experiencia en ese campo?

Lemir Alfonso Becerra Gomez

Sí, en organizar, en llevar todos los procesos de contratación. Nos apoyaremos con un equipo jurídico adecuado para llevar a cabo todo a cabalidad con la ley.

El presidente:¿Bueno, creo que hay suficiente ilustración. Señor Secretario, vamos a llamar a Lista para votación nominal para elección del cargo de Secretario General del Departamento, de la Asamblea del Departamento del Cesar, el año 2025.

Secretario General ad hoc: Con gusto, señor Presidente, hacemos el llamado a lista. Barro Géneco Jorge Antonio.

Jorge Antonio Barros Gnecco

Mi voto es por Lemir Becerra Gómez.

Secretario General ad hoc: Castilla Brochel Ronald Arturo. Voto por Lemir Becerra. Dazalo Bo Carlos Alberto.

Carlos Daza Lobo

Bajo el principio de buena fe, mi voto es por Lemir Becerra.

Secretario General ad hoc: Gutiérrez Pretel Manuel. Mi voto. Mi voto es por Lemir Becerra. Gutiérrez Ramírez Miguel Ángel, Lemir Becerra. Mesa Ochoa María Cecilia.

María Cecilia Mesa Ochoa

Buen día, mi voto es por Lemir Becerra.

Secretario General ad hoc: Muvdi anillo Fauci. Con los buenos días, Lemir Becerra. Pana Ramos Jorge Andrés. Lemir Becerra. Rodríguez Barriga José Mario. Lemir Becerra. Suárez Moscote, Jesús Javier. Suárez Murgas, Zuleta Murgas, Claudia Margarita.

Claudia Margarita Zuleta Murgas Lemir Becerra.

Secretario General ad hoc: Señor presidente, le informo que el doctor Lemir Becerra obtuvo 11 votos por parte de la corporación, por lo tanto es elegido como el nuevo secretario. de la Asamblea del Departamento del Cesar para lo que resta del periodo 2025.

El presidente:¿Doctor Becerra, usted tiene tres días para presentar la documentación a Secretaría de la Doctora Arlén, los documentos que hacen falta para darle posesión el día primero.

Lemir Alfonso Becerra Gomez

Bueno, muchas gracias, señores diputados, por dar ese voto de confianza hacia mí. Quiero decirles que no los voy a defraudar y estoy presto a colaborarles, a servirles a todos. Dios me los bendiga y me los proteja y que haremos una secretaría con toda la transparencia del caso. Felicidades a ustedes y gracias por su voto de confianza. Dios me los bendiga.

El presidente:¿Bueno, doctor Becerra, le viene una responsabilidad grande. Usted es notario de la Asamblea de los Diputados, usted es la persona en quien nosotros depositamos la confianza para que todo tenga su legalidad como la necesitamos. Usted sabe, el tema público es un tema delicado. Aquí hay unos equipos jurídicos que están también para respaldar. Aquí tenemos unos compañeros abogados y son 11 votos que usted tuvo depositar una confianza en usted para que haga un buen trabajo en este período que le queda del 20-25. Aquí vamos a estar nosotros también con la experiencia que tenemos en la Asamblea respaldando esa Secretaría General que le avecina. En las manos de Dios dejamos ese gran trabajo que sabemos que va a ser por la Asamblea, el Departamento del Cesar y este Departamento. Continúe con el orden del día, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Señor presidente, con gusto. Sexto, aprobación del acta anterior. En este punto, señor presidente, le informo que hay una proposición radicada.

El presidente:¿Dele lectura, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Proposición 077 del 28 de mayo del 2025. Pospóngase la lectura y aprobación del acta número 037 del 28 de mayo del 2025, la cual no se encuentra transcrita ni a disposición de los honorables diputados en la Secretaría General de esta corporación. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barros. Leyda la proposición, señor presidente.

El presidente:¿Se abre la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban la proposición? Continúe, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Séptimo, lectura de correspondencia

El presidente:¿ Quizás. Continúe, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Octavo, proposiciones y resoluciones.

El presidente:¿Existen proposiciones radicadas?

Secretario General ad hoc: No existen proposiciones y resoluciones radicadas.

El presidente:¿Continúe, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Octavo, varios.

El presidente:Punto de varios, el día de mañana vamos a convocar a las ocho y media de la mañana donde se le va a hacer el homenaje y se le va a entregar ese reconocimiento y exaltación que le hace la Asamblea del Departamento del Cesar al Churro Díaz, con fe. Doctor Fauci Muvdi

Fawzi Muvdi Anillo

Gracias, Presidente. Los buenos días a los compañeros, a todas las personas que nos acompañan y que nos siguen en las distintas redes sociales. Primero, darle la bienvenida al doctor Lemir. Conozco de sus cualidades personales, a tu hermano Harold, a tu papá lo conozco. Y creo que la tarea es larga, pero conozco de sus capacidades profesionales y sé que lo va a hacer como lo amerita el cargo. Por otro lado, Presidente, quiero hacer una invitación a todos los jóvenes del Departamento del Cesar a que se vinculen a la elección del Consejo de Juventudes, una elección que va a ser en octubre de este año, donde el Partido Conservador invita a esas bases conservadoras a que se unan y agiten esa bandera azul para conformar las listas en los distintos municipios del Departamento del Cesar. Muchas gracias, Presidente.

El presidente:Continuamos el punto de varios. Doctora Claudia Margarita Zuleta.

Claudia Margarita Zuleta Murgas

Gracias, presidente. Doctor Jesús y compañeros, ha circulado en medios de comunicación y es una preocupación grande del Departamento del Cesar, de los pacientes y de los trabajadores del sector salud. Los efectos que esta crisis del sistema ya empiezan a reflejarse en las instituciones prestadoras de servicios del Departamento del Cesar. Se ha hablado durante prácticamente los dos últimos años de que el afán del gobierno por reestructurar, por reformar el sistema de salud ha traído algunas consecuencias que se evidencian en un colapso financiero, que se evidencian en un de desabastecimiento de medicamentos y otras dificultades que hoy padecen los pacientes. Pero quiero referirme de manera puntual a algo que ya es la muestra de esto aquí en el Departamento del Cesar. Se ha anunciado que dos de las instituciones de salud más importantes del departamento desde la red privada, dos de las clínicas más grandes del municipio de Valledupar, estas son la clínica Laura Daniela y la clínica Buenos Aires, ya han tomado la decisión de acogerse a la ley de insolvencia para reestructurar sus pasivos. Eso, por supuesto, es una herramienta legal con que cuentan las organizaciones privadas. Pero, por supuesto, que pone en jaque dos cosas muy importantes y sensibles para nosotros. Una, la prestación de servicios, porque aunque nuestro sistema ha tenido avances, una de las dificultades del sistema siempre ha sido la capacidad instalada, el número de camas, el número de médicos, la oferta hospitalaria que muchas veces se queda corta para la demanda y eso genera retrasos en la atención que terminan.

Haciendo que los usuarios tengan que acudir al sistema judicial, es decir, a las tutelas para poder acceder con prontitud a los servicios. Pero por otro lado pone en jaque también la estabilidad laboral. De cientos, tal vez de miles de trabajadores del sector aquí en el departamento del Cesar. Además, se ha conocido también que otras instituciones de salud, fruto de ese, o como resultado de esas dificultades del flujo de recursos, ya también han empezado a cerrar servicios. Ese es el caso del Instituto Cardiovascular del Cesar, ese es el caso. De la Clínica Valledupar que han tenido o que se han visto obligadas a este cierre de algunos de los servicios que estaban prestando para el departamento. Entonces, con esto, pues, advertir que Otra vez, las decisiones que se toman desde lo nacional nos afectan de manera directa y hago un llamado urgente para que la entidad territorial, la gobernación del Cesar, la Secretaría de Salud Departamental del Cesar, atienda con prontitud el reclamo y la necesidad de estas instituciones y garantice varias cosas. Que la Superintendencia Nacional de Salud esté al frente de estos casos, porque lo que no puede pasar, y ojo con eso, lo que no puede pasar tampoco, y en eso debe estar vigilante la entidad territorial, es que algunas instituciones de salud utilicen todo este caos generado para aprovechar y solventar problemas que No necesariamente todos estuvieron relacionados con el flujo de los recursos. También nosotros conocemos que hay prácticas en instituciones de salud que no fueron, digamos, las adecuadas, como por ejemplo, tirar los precios, los modelos de contratación que a veces no eran los más eficientes. En fin, una Secretaría de Salud al frente, de la mano, convocando a la Superintendencia de Salud para vigilar que estos procesos se desarrollen. acorde a los instrumentos y a las disposiciones legales y que se proteja de manera especial esos dos temas. Uno, la prestación del servicio en el Cesar, mirar cómo se suplen los servicios que se cierran para que no haya caos en la prestación del servicio, pero por otro lado también un acompañamiento a los procesos de manejo y de reestructuración de esos pasivos, me refiero al manejo de la cartera, especialmente lo que tiene que ver con deudas laborales. para que esto no signifique un detrimento, un daño especial a los trabajadores de la salud que siempre terminan cargando sobre sus hombros de manera especial los problemas del sistema de salud. Quiero poner de presente esa preocupación y, por supuesto, que estaremos muy atentos y haciendo seguimiento a esta situación que ya afecta a nuestro territorio. Muchas gracias, Presidenta.

El presidente: Doctora María Cecilia, doctor Jesús Suárez y doctor Carlos daza.

María Cecilia Mesa Ochoa

Bueno, buen día a todos los presentes. Primeramente decirle, doctor Lemir, que bienvenido, que esperamos, como le hemos dado este voto de confianza, que sea una secretaría dispuesta a la ciudadanía y por supuesto a nosotros, acompañándonos a hacer las cosas bien. Decirle a todos. Los compañeros de la corporación, doctora Claudia, que el día de hoy estuve radicando una proposición respecto a esta problemática, la cual pues está abierta a todos por si necesitan o desean agregar algo, algunas inquietudes, creo que nos podemos unir y complementarlos porque es una problemática que nos corresponde a todos. Decirles que hoy elevé ante esta honorable corporación Mi intención de hacer una proposición para abordar la grave situación que enfrentan las IPS del sector privado de nuestro departamento, sin excluir que el sector de la red pública también está

presentando algunas dificultades hoy día. Luego de entablar conversaciones con diferentes representantes legales de diversas IPS, nos manifiestan ellos que más del 70% aproximadamente de la población cesarense es atendida por estas IPS. En todo el departamento. Quiere decir que estamos impactando directamente a más del 70% en la atención de la salud de nuestra comunidad. ¿Qué pasa? Que hoy, como estábamos manifestando debido a este caos, tanto financiero como operativo, no solo vamos a poner en riesgo la atención a la salud de enfermedades y patologías como lo son la diabetes, el cáncer, las deficiencias renales, entre otras. enfermedades muy críticas, sino que ya estamos empezando a ver que estas enfermedades no tienen medicamentos, o sea que hay filas inalcanzables donde no tienen atención de los medicamentos. Ahora imagínense que no solo sin medicamentos, sino sin atención oportuna al diario de la enfermedad, porque se los digo por experiencia propia, muchas veces uno opta por tener la atención oportuna y por adquirir. como puedan los medicamentos, ya que vemos que es una problemática a nivel nacional que estamos presentando. Por supuesto, que hoy la problemática que enfrenta la clínica Buenos Aires y la clínica Laura Daniela, donde advierten de que se declararán en insolvencia, por supuesto, no solo afecta la atención a la ciudadanía, sino que también hay unos proveedores y unos empleados que mañana o tarde sabemos que van a ser perjudicados directamente porque no va a haber. ¿Cómo responderle a ellos? Ahora bien, si hoy estos gerentes y los representantes legales nos manifiestan que es por falta de pago que deben hacerlas a las IPS por el gobierno nacional, ¿dónde está este bendito gobierno nacional en el sector salud? Hoy cerrar el sistema de ginecología en la clínica Valledupar y no tener 22 camas disponibles en instituto cardiovascular es grave. Esto nos va a poner en riesgo inmediato la atención a la ciudadanía. Ahora bien, las EPS en el departamento, es claro, las EPS nos dicen que las que están hoy día no están pagando. Entonces creo y les manifiesto que mi intención de la proposición es que tengamos un espacio de debate serio, que nos sentemos aquí todos los entes de control pertinentes, invitemos a ese Ministerio de Salud, invitemos a la Secretaría de Salud Departamental. a las diferentes IPS y EPS que atienden nuestro departamento y por supuesto nosotros como actores responsables y veedores de que nuestra comunidad reciba una atención digna, este espacio ojalá sea pronto y sea un debate con claridad y contundencia y con respuestas estructurales, con respuestas verdaderas. Y para eso les digo que dentro de la proposición le hemos pedido un diagnóstico. a las IPS de qué es lo que está pasando dentro de ellas y que las IPS también nos respondan por qué no le están pagando a las IPS dentro del departamento. Muchas gracias, señor presidente.

Jesús Javier Suarez Moscote

En el tema que me gusta, señor presidente, saludo especial a los diputados, a las personas que nos acompañan, a la prensa. En efecto, pues, esta es la inquietud que ronda al departamento del Cesar. Hace aproximadamente una semana o diez días, no preciso, le hacía la invitación al gobierno departamental a realizar el diagnóstico de la situación financiera de la red pública y también de la red privada. El tiempo siempre nos está dando la razón, Claudia. A que hicimos esa invitación, conocimos las noticias de la clínica Laura Daniela y de otras clínicas en el municipio de Valledupar. En el municipio de Valledupar, que es el centro de referencia de la zona norte, del Cesar, sur de La Guajira, Magdalena, e incluso del sur del Cesar,

porque aquí llegan bastantes pacientes de Aguachica y del sur. y de sur de Bolívar. El tiempo nos dio la razón. No habíamos comenzado a hablar de crisis financiera y se pronunció la clínica Laura Daniela en un proceso, un proceso para 10 años. ¿Usted sabe lo que es esperar unos 10 años para que le paguen una cuenta? Cuando hay anestesiólogos a los que les deben 100 y 150 millones de pesos y que con esta decisión prácticamente están arruinados. Posteriormente suprimos lo de la clínica Buenos Aires. Y después que la clínica Buenos Aires dio a entender el proceso que se avecinaba por insolvencia económica, otras clínicas se animaron a dar a conocer sus secretos. Clínica cardiovascular, que es un centro de excelencia, no solamente de la ciudad de Valledupar, sino de toda la costa. Y luego supimos lo de la clínica Valledupar, y hoy en un efecto dominó prácticamente todas las clínicas, clínicas del Cesar y todas las clínicas que conocemos en la ciudad de Valledupar, están anunciando estos procesos de insolvencia económica. Todo producto pues de un sistema que se ha hecho colapsar precisamente para precipitar la aprobación de reformas. Reformas que muchas veces no están concertadas con todos los actores. Aquí en este escenario hemos muchas veces divulgado las posiciones, por ejemplo, de la SEMI, de los gobernadores de la costa, que se pronunciaron hace poco, diciendo que las EPS solamente pagan el 65% del 100% de lo que autoriza. Siempre hemos dicho en este escenario que tanto peca el que se roba la vaca como el que le agarra la pata. Hoy las EPS, que en su momento comenzamos a criticar como intermediarios financieros, tienen también otro gran culpable, que es el gobierno nacional. Y si nosotros hacemos un análisis de las EPS en el departamento del Cesar, al igual que todas las EPS del país, la mayoría fueron intervenidas porque supuestamente no estaban funcionando bien. Y posterior a estas intervenciones que se le han hecho, están funcionando peor. No hay buenos accesos a los servicios de salud. Ya usted lo decía, el manejo de los medicamentos es un viacrucis. Personas desde las 4 de la mañana, desde las 2 de la mañana, haciendo colas para que hayan faltantes. Los pacientes, y así lo anunciamos desde hace mucho tiempo, los pacientes crónicos degenerativos se están complicando. hipertensos, diabéticos, pacientes con VIH, pacientes con cánceres, porque no les están entregando de manera oportuna los medicamentos en los dispensarios. Y cuando buscamos la génesis o el círculo de esta violencia, diría yo así, o de esta crisis financiera, entonces preguntamos, ¿quién le debe a quién? Las IPS. Restringen los servicios porque no les pagan, las EPS tampoco les pagan, el gobierno nacional acaba rato y el ADRES dice que está al día. Supuestamente los giros directos eran para conjurar la crisis financiera en el sector público y privado y esto definitivamente no está teniendo el impacto. Recordemos que la red privada del departamento del Cesar era una de las mejores redes privadas que estaba funcionando, en la costa atlántica, incluso era uno de los indicadores de bienestar, Claudia, en el departamento del Cesar. Y esto lo vimos posterior a las épocas de COVID, cuando las IPS nuestras despegaron y se visibilizaron en el contexto nacional. Creo pues que la discusión es muy oportuna. También pues tenemos que celebrar que hace menos de 48 horas, La señora gobernadora y la señora secretaria de salud se pronunciaron al respecto, pero es importante que esas cifras que se están consolidando en el departamento del Cesar, que ya se consolidaron en otros departamentos como en Córdoba, como en Atlántico, y que saben cuánto es realmente lo que se le debe a la red pública y a la red privada, pues se socialicen en este contexto para ver qué es lo que vamos a hacer. Nosotros no podemos estar

en materia de salud dando un paso y dos hacia atrás. Lenín Becerra eso lo dijo un tocayo suyo hace muchos años. Un paso adelante y otro hacia atrás. He sostenido conversaciones con otros dueños de clínica y tienen dificultades hasta para pagarle los seguros a las ambulancias. Y se acercan aquí, señor presidente, a solicitar acompañamiento porque no tienen cómo pagarlo. Y si no tienen cómo pagar un seguro, no tienen cómo pagar un impuesto de ambulancia, ¿cómo van a ser con esos profesionales a los que les están debiendo? Yo tengo mucha cercanía con muchos anestesiólogos y hoy, gracias a estas decisiones que se están manejando aquí en el municipio de Valledupar, Hay anestesiólogos y les repito que les deben 100, 200 millones de pesos. ¿Con qué ánimo, con qué mística de trabajo una persona que le van a deber 200 millones de pesos y le van a comenzar a pagar dentro de dos o tres años, a qué proveedor que le deban 500 o mil millones de pesos y que le vayan a pagar en 10 años, suministra sus servicios? Creo pues que la situación es delicada. Invitar al gobierno departamental. Hoy muchos hospitales públicos están elevando su súplica para unos procesos de reestructuración. Ejemplo, el hospital de Tamalameque, que ya tiene un documento bien adelantado y requiere el acompañamiento de la administración departamental y del gobierno nacional. Ejemplo, el hospital de Chimichagua. el hospital de Codazzi. Queremos saber qué está pasando con la intervención en Chiriguaná. Hoy a los trabajadores del hospital Padilla Villafañe, a los especialistas, les tienen una deuda astronómica, señor presidente. Y nosotros creemos que las cosas en salud en el departamento del Cesar están bien. Creo que es muy oportuno este debate. Creo que es muy oportuno que todos los actores actores del sector salud, cerremos fila en torno a este debate. Hoy no solamente son los trabajadores, en última el que más se afecta es el paciente. Hoy conozco casos de pacientes renales que se están complicando y se están muriendo porque no le están dando para los pacientes. El país está en déficit de insumos, está en déficit de medicamentos. Hoy hay que conjurar esta crisis de salud. En el departamento del Cesar las cosas no están bien. Nos alarmamos cuando vemos los índices de morbi-mortalidad que muchos se están disparando y que pocos se están reportando. Es muy oportuna y pues conmigo cuenta, doctora, porque aquí no solamente las culpables son las IPS ni las EPS. sino que prácticamente los culpables de esto somos todos nosotros porque no tenemos capacidad para pronunciarnos frente a un bien tan preciado como es la salud. Gracias, señor presidente.

El presidente:¿Bueno, le damos una felicitación a Darío González, ese gran amigo que está de cumpleaños. Que Dios me lo bendiga y le dé mucha vida a viejo Chicho, como le decimos por cariño. Doctor Carlos Daza, doctora Claudia.

Carlos Daza Lobo

Gracias, Presidente. Presidente, para darle una afectuosa bienvenida a nuestro secretario Lemir, esperando pues que todas las expectativas que tenemos como corporación sean suplidas y que Dios guíe sus pasos y le dé mucha sabiduría, porque lo público no es fácil. Va a tener un grupo de amigos respaldando ese proceso y que hoy estamos contentos de que usted sea la persona que por mérito haya llegado a ese puesto. Gracias, Presidente. Doctora Claudia.

Claudia Margarita Zuleta Murgas

Sí, para continuar con el tema que estábamos discutiendo y que me alegra que ya se elaboró una proposición, yo también estoy trabajando en ella, la había anunciado, entonces anuncio públicamente que me interesa que aunemos el esfuerzo de la construcción para que sea una sola, porque hay un tema que de esos laíos se mencionó en las intervenciones y que es supremamente importante. Digamos, hicimos referencia al problema que se ha evidenciado en la red privada, pero tiene razón el doctor Jesús al decir que el problema de la red pública no es menor. Es igual de calamitoso. Y recordarán la mayoría de los diputados que en esta asamblea, en debates de vigencias anteriores, se ha dado cuenta de los esfuerzos del doctor César Jesús que se hicieron en muchas entidades territoriales, en muchos hospitales públicos locales. por construir estos planes de saneamiento fiscal y financiero. Incluso se presentaron en esta Asamblea como alternativas que iban a sanear fiscalmente, iban a resolver el problema de los hospitales. Lo que sabemos hoy es que los planes de saneamiento fiscal y financiero no han funcionado, doctor Jesús. El primero que hay que mencionar como un absoluto fracaso es el del IDREC. No ha pasado absolutamente nada con ese programa de saneamiento fiscal y financiero. Ya falló absolutamente, no se cumplieron las previsiones, las disposiciones que el programa de saneamiento había estipulado. Y eso pasa en varios de los hospitales públicos. Yo creo que vamos a adicionar como capítulo especial del debate cuál ha sido el resultado, cuál ha sido, digamos, las los resultados que han dado las instituciones propiamente dichas y cuál ha sido también el rol que ha asumido la Secretaría de Salud Departamental como garante de esos procesos para que estos efectivamente hubieran dado el resultado que se reclamaba por parte de ellos y qué va a pasar con estas entidades que hoy están ya en este caos adicionado por el Gobierno Nacional al punto del colapso. Lo grave de todo esto, insisto, más allá del problema de la pérdida de instituciones de salud es el problema de la oferta hospitalaria. Esto lo que significa son vidas. Esto es lo que significa es la diferencia entre vivir o morir en el departamento del Cesar, especialmente en esos municipios donde el acceso a la mediana complejidad no es tan fácil. Entonces yo creo que promete este ser un debate del mayor interés para todos nosotros y para la ciudadanía en general.

Jesús Javier Suarez Moscote

Presidente, como dice la canción, hay una que a mí me gusta. Mire, el tema es tan sensible que aquí se está anunciando la proposición y nos están llegando las quejas. Culpables EPS que en este momento son víctimas del gobierno nacional. Tenemos que decirlo así. Culpables las EPS. Y pagarnos los usuarios. Este tema, Chechi, hay que incluirlo. ¿Qué pasó con esos programas? Que en una época se llamaron de reorganización, de rediseño, de modernización, de saneamiento fiscal. Y que dieron muchas expectativas. Aquí me estaban mandando, con respecto al IDRE, que se están haciendo unos esfuerzos, que no podemos tampoco menospreciar el esfuerzo, sobre los pocos logros que hay. Hace menos de 10 días una persona que hemos visto amarrada aquí en la puerta de la gobernación, intentó suicidarse. Y no solamente es esa situación de esa persona, en el departamento del Cesar, Dentro de los segmentos de población, uno de los que más sufre ansiedad y depresión e intentos suicidas que no se denuncian ni se visibilizan es el recurso humano en salud. Aquí me están llegando mensajes de preocupación porque me dicen que lo mismo que está sucediendo en Valledupar se está

anunciando. en diferentes IPS del departamento del Cesar. Llámese de Codazzi, llámese de Bosconia, llámese de Aguachica,

en donde hay bastante. Desafortunadamente, aquí en una época, algunos dueños de IPS, de manera irresponsable y a veces evadiendo responsabilidades con sus trabajadores, se dieron el lujo de quebrar dos y tres veces. Y yo aquí puedo decir nombres sin pelos en la lengua. Clínica Santo Tomás, que por cierto a mí me quedaron debiendo 2 . 600 . 000 pesos hace como 15 años y nunca me los pagaron. Bueno. Entonces, también, Hace una semana cuando le hacía la observación al gobierno departamental y a la secretaría para que se pronunciaran, porque usted va a cualquier departamento y le dicen a la red pública le deben un billón, a la red privada le deben dos, la cartera 30 días es tanto, a 360 días es tanto, el porcentaje de glosas es tanto, con mucha precisión. Eso es lo que queremos saber aquí en el departamento del Cesar. ¿Y qué va a hacer el gobierno nacional, que tanto habla de cambio, no sé si será un cambio en reversa, para solucionar el tema que realmente aqueja a estas IPS, que son las cuentas no pagas por las EPS en liquidación? El grueso con la red pública y la red privada, Está precisamente en esas EPS que están en liquidación. ¿Cuánto quedó debiendo Salud Vida que en su momento aseguraba una proporción muy importante, arriba del 40% en el departamento del Cesar? ¿Qué se va a hacer? Están en quiebra, sí, pero tienen muchas propiedades, no sé, muchos activos que de hacerse efectivos podrían de una u otra manera, Contrarrestar los efectos que se está viviendo en la red pública y en la red privada. Hace un minuto me llegó aquí un mensaje. Así como están de desesperada las clínicas que no reciben a los pacientes, porque no les pagan, así están desesperados los pacientes. Aquí me mandan el ejemplo de un paciente que mandaron en Cobasi. A la clínica Santa María no la quisieron recibir porque la EPS les debía y posteriormente la llevaron a otro centro hospitalario público y también les pusieron la misma dificultad. A un paciente que necesitaba una resonancia. Entonces, ¿quién va a asumir todos los efectos de esta crisis en el departamento del Cesar? Los pacientes. Yo tuve que operarme de manera privada, pero la persona que no tiene recurso o que no tiene acercamiento con una IPS para que le faciliten una intervención quirúrgica, ¿será que se va a morir? ¿Será que los niños se van a complicar en el departamento del Cesar y van a morir los niños que vienen deshidratados? Porque ya en los centros pediátricos también están anunciando, Claudia, medidas para contener el gasto porque no les pagan. Creo que es muy oportuna y cuenta con mi concurso para elaborar este cuestionario. Y creo que hay unos actores muy válidos que se dan cuenta de todo, que son las ligas de usuarios. Cuando usted quiera saber qué está pasando con una EPS, con una IPS, pregúntele a las ligas de usuarios. que muchas veces son menospreciados supuestamente porque joden mucho, pero lo que están haciendo es exigiendo sus derechos, unos derechos fundamentales, el derecho a la salud. Cuente conmigo, doctora, y creo que aquí hay mucha tela que cortar y mucho botón que pegar. Gracias, señor presidente

El presidente: Bueno, hay unas proposiciones encontradas, lo mejor es que, Las crucen y organizen una sola proposición, doctora María Cecilia, Claudia, doctor Suárez, para llevar ese debate ahorita en el periodo de sesiones ordinarias en el mes de junio. Continúe con el orden del día, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Señor presidente, agotado el orden del día.

El presidente: Agotado el orden del día. Mañana se clausuran las sesiones extraordinarias, 29 de mayo a las 8 y media de la mañana.

Secretario General ad hoc: Siendo las 8 y 52 de la mañana, se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 28 DE MAYO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESNETE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Secretario General ad hoc